**05 de junio de 2023**

**Las 5 ecoestaciones de Metroplús de la Avenida Oriental cumplen 2 años en operación**

Hoy 6 de julio de 2023 se cumplen 2 años de la operación comercial de 5 ecoestaciones de la línea 2 de Metroplús. El corredor de la oriental fue intervenido con 4.1 km de carril exclusivo y 5 ecoestaciones: Perpetuo Socorro, Barrio Colón, San José, La Playa y Catedral.

Antes de la puesta en funcionamiento de las 5 paradas, el tiempo de viaje para los usuarios era de 52 minutos por trayecto aproximadamente. Con el ingreso de las estaciones se genera un tiempo de 49 minutos, lo que permite que en total se ahorren 7 minutos en el recorrido de 25 km.

Además del ahorro en tiempos de viaje, hay beneficios directos en el medio ambiente ya que la opera con una flota 100% eléctrica, aportando así a la disminución de CO2 y cumpliendo con la estrategia de Zona Urbana de Aire Protegido como disminución de emisiones contaminantes

Facilidad para el ingreso de personas en situación de discapacidad a través de las paradas.

En cumplimiento del plan de desarrollo distrital 2020-2023 “Medellín Futuro”, el cual tiene como eje “de desarrollo la construcción de una ciudad sostenible,” se realizó la construcción de las cinco eco estaciones de la avenida oriental, la cual busca la articulación del transporte público que garantice la sostenibilidad ambiental y contribuir con ello, a disminuir el impacto del cambio climático.

A la fecha los recursos que se invirtieron en la ejecución de la obra son aproximadamente $32 mil millones de pesos en las estaciones de la Avenida Oriental, correspondientes a un contrato interadministrativo suscrito entre la Secretaría de infraestructura de Medellín y Metroplús S.A. Contrato No 4600078083.

El corredor vial denominado avenida oriental es un eje articulador céntrico del transporte público en la ciudad, en el cual confluyen usuarios y rutas de transporte público de las diferentes comunas y sectores de la ciudad.

Las comunas beneficiadas directamente con el proyecto son: (3) Manrique, (4) Aranjuez, (8) Villa Hermosa, (9) Buenos Aires, (10) La Candelaria, (14) El poblado, (15) Guayabal y (16) Belén.

**Oficina de Comunicaciones**